

## Propuesta de la Comisión de Género para el Desarrollo Humano y Sostenible

Nuestra visión para la reconstrucción y desarrollo del país es la promoción de un desarrollo sustentable, sostenible e integrado, con justicia y equidad social para todas las personas en toda su diversidad

Nos basamos en la visión de desarrollo de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, citada abajo, la cual profundizamos para abarcar el complejo tejido de relaciones sociales en que nos movemos los seres humanos

"Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras." (Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible).

Para nosotr@s en Nicaragua colocar al ser humano como centro y sujeto primordial del desarrollo requiere una transformación cultural tanto de los seres humanos como de los sistemas sociales e institucionales.

Comienza por entender y asumir la diversidad de los seres humanos en todo su complejidad, y las relaciones de poder que ubican a unas personas encima de otras, tanto en el país como en la región, en una situación de desigualdad estructural. Se parte de entender las condiciones sociales que construye la identidad de cada quien, como mujer u hombre y cada grupo social al cual pertenece. Género es la primera condición que cruza las demás, que son, generación; etnia o raza; religión, condición física; afiliación política, ubicación geográfica, etc.

La desigualdad estructural fomenta la exclusión social y marginalización geográfica, y constituye una barrera para que tod@s puedan gozar de la igualdad de oportunidades, participar en igualdad de condiciones y así acceder a los beneficios del desarrollo de la misma manera

Desde nuestra visión l@s sujet@s o actor@s del desarrollo son todas las personas en la sociedad a nivel individual, y las instituciones que son vehículos para su participación, tales como, las organizaciones y movimientos sociales, los gremios, la empresa privada y el sector público nacional y local.

Construir la equidad y la justicia social pasa por garantizar derechos y oportunidades en igualdad de condiciones para tod@s como requisito para lograr el pleno desarrollo y participación de cada una, y la desigualdad estructural presente requiere medidas equitativas para lograr tal igualdad

Pasa también por garantizar el respeto para la autonomía, y la integridad física y psicológica de cada ciudadan@. En este sentido la convivencia pacífica y en armonía – o